

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE AZAGRA EL DIA 10 DE ENERO DE 2.014**

Sres. Asistentes:

Muñoz Macaya

Barricarte Barricarte

Manero Barricarte

Rivas Martínez

Moreno Díaz

Guzmán Morales

Rodríguez Delgado

Martínez San Vicente

En la Villa de Azagra a Diez de Enero de Dos mil catorce, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Ismael Pastor Murgui, se reunieron en la Casa Consistorial y Salón de Sesiones, los Sres. Miembros de la Corporación reseñados al inicio, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria y siendo las trece horas la anunciada en la convocatoria cursada al efecto, por el Sr. Alcalde se declaró abierta la Sesión.

Por unanimidad fueron aprobadas las actas de las sesiones de 25 de octubre y de 20 de diciembre de 2.013.

A continuación se siguió con el orden del día.

2.- RENUNCIA A CARGO DE CONCEJAL

Se da cuenta del escrito de D. Angel Máximo Luri San Juan mediante el que renuncia a su cargo de concejal:

“ Habiendo sido admitido para realizar trabajos en la brigada municipal de servicios de este Ayuntamiento. Dada la incompatibilidad con el cargo de concejal del mismo Ayuntamiento, presento mi renuncia en tal cargo.””

Visto lo establecido en el art. 9.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) y 182 y concordantes de la Ley Orgánica 5/85, de Régimen Electoral General (LOREG).

Vista la Instrucción de 10 de julio de 2.003 de la Junta Electoral Central.

Por unanimidad, se acuerda:

1.- Tomar conocimiento y aceptar la renuncia al cargo de concejal instada por D. Angel Máximo Luri San Juan.

2.- Solicitar a la Junta Electoral Central que, de conformidad con la vigente legislación, proceda a la sustitución de este concejal.

3.- Trasladar el presente acuerdo al interesado a los efectos oportunos.

3.- ORDENES FORALES Y RESOLUCIONES DEL GOBIERNO DE NAVARRA

Resolución 130 E/2013, de 20 de diciembre, de la Directora General de Cultura, resolviendo el pago de la convocatoria de subvenciones a entidades locales para la realización de las actividades del programa de Arte y Cultura. Al Ayuntamiento de Azagra abonan la cantidad de 3.575,75 €.

Resolución 1868/2013, de 15 de noviembre, del Director del Servicio de Ganadería, dando de baja en el Registro de Explotaciones Ganaderas la de D. Francisco Javier Losantos Antoñanzas.

Orden Foral 489/2013, de 13 de diciembre, del Consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, por la que se incluye al Ayuntamiento de Azagra en el Plan Ordinario de Inversiones Locales para el período 2009-2012, en relación con la inversión denominada “Reparación de tramo en calle Mayor. Lluvias junio 2.013”, se le concede una aportación de 20.340,10 € y se le abona el mismo importe concedido.

Resolución 765/2013, de 12 de diciembre, del Director General de Administración Local por la que se autoriza al Ayuntamiento de Azagra el inicio de las obras de “Pavimentación de calle La Badina”.

Resolución 665/2013, de 18 de diciembre, de Director General de Educación, por la que se autoriza el segundo pago correspondiente al segundo semestre del año según lo previsto en la convocatoria de subvenciones a las Escuelas Municipales de Música. Al Ayuntamiento de Azagra abonan la cantidad de 8.781,70 €.

Resolución 380E/2013, de 19 de diciembre, del Director General de Turismo y Comercio, abonando subvención de 342,76 € por la actividad “Azagra siempre apetecible”.

Resolución 45 E/2013, de 8 de octubre, del Director General de Educación, por la se autoriza el segundo pago del total de las cantidades previstas en los convenios de colaboración del curso 2012/2013 entre el Dpto, de Educación y varias entidades locales para la financiación de la gestión de las escuelas infantiles. Al Ayuntamiento de Azagra abonan la cantidad de 7.551,22 €.

Resolución 6324 de 24 de octubre de 2.013, del Tribunal Administrativo de Navarra por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Dña. María Sagrario Sáez Pastor contra acuerdo del Pleno del

Ayuntamiento de Azagra de fecha 16 de abril de 2.013 sobre denegación de indemnización por perjuicios sufridos como consecuencia de la incorrecta información al realizar la inscripción en el Registro de Uniones Civiles del municipio.

Resolución 1806/2013, de 4 de noviembre, del Director del Servicio de Ganadería, incluyendo en el Registro de la Explotaciones Ganaderas, la de Amós Sainz Sánchez.

Resolución 977/2013, de 14 de noviembre, del Director General de Recursos Educativos, por la que se compensan los gastos correspondientes al período septiembre – diciembre de 2.013 realizados por las entidades locales titulares de colegios públicos que escolarizan alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, para la financiación de los gastos de conservación, mantenimiento y vigilancia de dichos centros. Al Ayuntamiento de Azagra corresponde de la cantidad de 6.845,09 €.

Resolución 6598 de 15 de noviembre, del Tribunal Administrativo de Navarra, desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. José María Ortiz Jiménez contra resolución sancionadora del Ayuntamiento de Azagra a de 28 de septiembre de 2.013 (expte. municipal 21/12) sobre sanción por conducir habiendo ingerido estupefacientes psicotrópicos, estimulantes u otras sustancias.

Resolución 2458/2013, de 11 de noviembre, del Director General de Función Pública, por la que se jubila a D. José Luis Pérez Sola, funcionario del Ayuntamiento de Azagra.

La Corporación se da por enterada.

4.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA

Resoluciones concediendo licencias de obras a: José Antonio Berné Aguirre, Yolanda Marín Salvador, Fernando Bravo escalada, Luis Martínez San Vicente, José Luis Gurrea Berisa, M^a Dolores Pérez Adán, Julio Sola Martínez, Joaquín Fernández Robles, Antonia Gurrea Salvador, M^a Dolores Martínez Gutiérrez, Francisco Jesús Vidondo Berisa, Santiago Murgui Iñigo, Esperanza Luri Marcilla, Ovidio Antón Cuevas, Javier Muro Merle, José María Barricarte Pastor, César Cárcel Domínguez, Isabel Vilchez Vilchez, Angel Iñigo Pastor, Julio Hernández Osés, María Carmen Luri Garrido, Francisco Pastor Martínez y Basilio Berisa Díaz.

Resolución de 29 de octubre de 2.013 imponiendo sanción en materia de tenencia de animales domésticos.

Resolución de 29 de octubre de 2.013 imponiendo sanción en materia de tenencia de animales domésticos.

Resolución de 29 de octubre de 2.013 imponiendo sanción en materia de tenencia de animales domésticos.

Resolución de 30 de octubre de 2.013 de orden de ejecución de obras.

Resolución de 30 de octubre de 2.013 de orden de ejecución de obras.

Resolución de 30 de octubre de 2.013 de orden de ejecución de obras.

Resolución de 30 de octubre de 2.013 de orden de ejecución de obras.

Resolución de 30 de octubre de 2.013 imponiendo sanción en materia de animales potencialmente peligrosos.

Resolución de 30 de octubre de 2.013 de orden de ejecución de obras.

Resolución de 6 de noviembre de 2.013 iniciando expediente de responsabilidad patrimonial.

Resolución de 7 de noviembre de 2.013 acordando tramitación de modificación catastral.

Resolución de 7 de noviembre de 2.013 de delegación de competencia para celebración de matrimonio civil.

Resolución de 8 de noviembre de 2.013 aceptando baja voluntaria de alumna de centro de primer ciclo de educación infantil.

Resolución de 13 de noviembre de 2.013 incoando expediente sancionador en materia de tenencia de animales domésticos.

Resolución de 13 de noviembre de 2.013 incoando expediente sancionador en materia de tenencia de animales domésticos.

Resolución de 14 de noviembre de 2.013 de autorización de operaciones económicas municipales con La Caixa.

Resolución de 15 de noviembre de 2.013 concediendo licencia para tenencia de perros potencialmente peligrosos.

Resolución de 21 noviembre de 2.013 para la adquisición de finca necesaria para completar el desarrollo de la UE 27 y S.G.D. 4 del Plan General Municipal de Azagra.

Resolución de 21 de noviembre de 2.013 incoando expediente de baja de oficio del Padrón de Habitantes: Driss Dahmani

Resolución de 21 de noviembre de 2.013 incoando expediente de baja de oficio del Padrón de Habitantes: Angel Oswaldo Saabedra Barrera, Diego Oswaldo Saabedra Larco, Santaigo Israel Saabedra Larco y Angel Serafín Ordóñez Tituana.

Resolución de 21 de noviembre de 2.013 iniciando expediente de anulación de pago de complemento personal por pérdida de poder adquisitivo.

Resolución de 22 de noviembre de 2.013 incoando expediente de baja de oficio del Padrón de Habitantes: María de Fátima Braga Palhas.

Resolución de 21 de noviembre de 2.013 incoando expediente de baja de oficio del Padrón de Habitantes: Rafael Alejandro Marinheiro Da Cunha.

Resolución de 25 de noviembre de 2.013 cediendo utilización de bien patrimonial.

Resolución de 26 de noviembre de 2.013 concediendo licencia para tenencia de perros potencialmente peligrosos.

Resolución de 28 de noviembre de 2.013 concediendo licencia de primera utilización

Resolución de 4 de diciembre de 2.013 incoando expediente sancionador en materia de conductas cívicas y protección de espacios públicos.

Resolución de 4 de diciembre de 2.013 incoando expediente sancionador en materia de tenencia de perros potencialmente peligrosos.

Resolución de 10 de diciembre de 2.013 de orden de ejecución de obras.

Resolución de 10 de diciembre de 2.013 desestimando reclamación de responsabilidad patrimonial.

Resolución de 12 de diciembre de 2.013 iniciando expediente de orden de ejecución de limpieza de solares.

Resolución de 12 de diciembre de 2.013 iniciando expediente de orden de ejecución de limpieza de solares.

Resolución de 12 de diciembre de 2.013 de orden de ejecución de obras.

Resolución de 17 de noviembre de 2.013 de anulación de pago de complemento personal por pérdida de poder adquisitivo.

Resolución de 17 de diciembre de 2.013 autorizando la sustitución puntual del Interventor.

Resolución de 30 de diciembre de 2.013 autorizando la sustitución del Interventor.

La Corporación se da por enterada

5.- NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE EN EL CONSEJO ESCOLAR DE IESO

Visto el escrito de la Junta Electoral del IESO Reyno de Navarra de Azagra solicitando el nombramiento de un concejal como representante del Ayuntamiento para formar parte como miembro de pleno derecho del Consejo Escolar de este Centro.

Propuesto para el cargo D Luis Martínez San Vicente concejal de este Ayuntamiento.

Por unanimidad, se acuerda:

- 1.- Designar al concejal D Luis Martínez San Vicente . representante del Ayuntamiento de Azagra en el Consejo Escolar del IESO Reyno de Navarra de Azagra.
- 2.- Trasladar este acuerdo a la Junta Electoral del IESO Reyno de Navarra a los efectos oportunos.

6.- APROBACION INICIAL DE MODIFICACION PORMENORIZADA DE PLAN MUNICIPAL

Visto el proyecto de modificación de determinaciones de ordenación urbanística pormenorizadas de la UE 27, incluida en la AR - 3, promovido por Ayuntamiento de Azagra para desarrollar dicha unidad modificando la ordenación propuesta en el Plan Municipal y redactado por el Arquitecto Municipal, D. Patxi Francés Olloqui, Dña. Rosa Francés Olloqui y la colaboración del abogado D. Jesús María Ramírez Sánchez.

Visto lo establecido en los arts. 79.3 y 74 de la Ley Foral 35/02, de 20 de diciembre, de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Se acuerda por unanimidad:

- 1.- Aprobar inicialmente el expediente de modificación de determinaciones de ordenación urbanística pormenorizadas de la UE 27, incluida en la AR - 3, promovido por Ayuntamiento de Azagra para desarrollar dicha unidad modificando la ordenación propuesta en el Plan Municipal y redactado por el Arquitecto Municipal, D. Patxi Francés Olloqui, Dña. Rosa Francés Olloqui y la colaboración del abogado D. Jesús María Ramírez Sánchez.
- 2.- Someter el expediente a información pública por el plazo de un mes, previa inserción de anuncio en el B.O.N. a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y efectuar las alegaciones que tengan por conveniente.

7.- APROBACION INICIAL DE PRESUPUESTO 2014

Presenta el Sr. Alcalde el proyecto de presupuesto para 2014

Sometida a votación ordinaria la aprobación inicial del Presupuesto para 2014, se obtiene el siguiente resultado:

SI: 6 votos

NO:

Abstenciones: 3

De conformidad con lo establecido en el art. 100.2 del R.O.F. , se procede a efectuar una nueva votación en la que se obtiene igual resultado de empate a 5 votos y una abstención, que se dirime con el voto de calidad en sentido afirmativo a la aprobación inicial del presupuesto 2014 emitido por el Sr. Alcalde.

A la vista de este resultado, se acuerda por mayoría :

- 1.- Aprobar inicialmente el presupuesto 2.014 y sus bases de ejecución
- 2.- Someter el expediente a información pública por el plazo de quince días, previa inserción de anuncio en el B.O.N. y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento a fin de que los interesados puedan examinarlo y formular las alegaciones que tengan por conveniente. En el caso de no recibir alegaciones, el presupuesto quedará aprobado definitivamente y se publicará en el B.O.N. para su entrada en vigor.
- 3.- Trasladar el presente acuerdo a la Intervención Municipal a los efectos oportunos.

8.- APROBACION INICIAL DE PLANTILLA ORGANICA PARA 2014

Dada cuenta de la propuesta de plantilla orgánica para 2.014.

Sometida a votación ordinaria la aprobación inicial de la plantilla orgánica de 2.014, se obtiene el siguiente resultado:

SI: 9 votos

A la vista de este resultado, se acuerda por unanimidad:

- 1.- Aprobar inicialmente la plantilla orgánica para 2.014
- 2.- Someter el expediente a información pública por el plazo de quince días, previa inserción de anuncio en el B.O.N. y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento a fin de que los interesados puedan examinarlo y formular las alegaciones que tengan por conveniente. En el caso de no recibir alegaciones, la plantilla orgánica quedará aprobada definitivamente y se publicará en el B.O.N. para su entrada en vigor.
- 3.- Trasladar el presente acuerdo a la Intervención Municipal a los efectos oportunos.

9.- APROBACION TIPOS IMPOSITIVOS, TASAS Y PRECIOS PUBLICOS 2014

Propone el Sr. Alcalde mantener para 2014 los mismos tipos impositivos y tasas que los vigentes en 2.013, dada la difícil situación económica.

Sometida la votación la propuesta de la alcaldía de mantener los tipos y tasas de 2.013 para el ejercicio 2.014, se obtiene el siguiente resultado:

SI: 9 votos

A la vista de este resultado, se acuerda por unanimidad mantener para 2014 los mismos tipos impositivos y tasas que en 2.013 y dar cuenta la Intervención a los efectos oportunos.

10.- SOLICITUDES VADOS

Instancia de D. Carlos Vidondo Zudaire solicitando baja de vado de calle Juan XXIII. 27.

Instancia de Dña. María Rosario Palacios Barricarte solicitando dos vados de tres m.l. para calle Estella, 46 y 48.

Instancia de Dña. Alicia Donoso Fresno solicitando vado de m.l. en Agrupación Olivera, 3.

Instancia de D. Gregorio Sola Gutiérrez solicitando baja del vado de calle Fermín Arbex, 2.

Instancia de D. Francisco Javier Salvador Oscoz solicitando baja del vado de agrupación San Esteban, 11.

Instancia de D. Jesús Angel Hernández Salvador solicitando baja del vado de calle Filemón Losantos, 15.

Instancia de Dña. María Luz Berisa Navarro solicitando baja del vado de Avda. de la Paz, 6.

Instancia de María del Carmen Martínez Gurrea solicitando baja del vado de calle Enteríos.

Por unanimidad se acuerda acceder a lo solicitado conforme a la Ordenanza Municipal.

11.- INICIO EXPEDIENTE DESAFECTACION COMUNAL PARA CESION DE USO

Solicitada al Ayuntamiento la venta de finca comunal pol. 1 parcela 2959, subparcela B, se solicita informe a la Sección de Comunales del Gobierno de Navarra, en el que se concluye:

“ La venta es para un recinto de pastoreo de caballos, por lo que no podría justificarse la utilidad pública y/o social de esta venta ya que responde a un interés particular.

E insta al Ayuntamiento a iniciar un expediente de desafectación para su posterior cesión de uso, indicando los requisitos para conseguirlo.”

Visto el pliego de condiciones redactado al efecto.

Efectuada votación ordinaria, se obtiene el siguiente resultado:

SI: 5 votos

NO:

Abstenciones: 4

Dado que se trata de un asunto que requiere mayoría absoluta, que en esta Corporación resulta ser 6 votos, cifra que no se ha conseguido, el asunto queda sobre la mesa.

12.- ACUERDO REMISION EXPDIENTE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NAVARRA

Visto el recurso de alzada nº 13-04361 interpuesto por D. Javier Luri Salvador y D. Angel Prado Vidondo contra acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Azagra de 15 de octubre de 2.013 sobre expediente de justiprecio por extinción anticipada del derecho de aprovechamiento de cultivo de fincas comunales.

Visto lo establecido en el art. 12.2 del Reglamento de desarrollo de la Ley Foral 6/90, de 2 de Julio, según redacción dada al mismo por Decreto Foral 173/99, de 24 de mayo.

Por unanimidad, se acuerda:

- 1.- Remitir la documentación que sobre este asunto obra en el Ayuntamiento al Tribunal Administrativo de Navarra.
- 2.- Aprobar el informe jurídico en defensa de los intereses municipales redactado por Secretaría Municipal.
- 3.- Notificar la presente resolución a los interesados en el expediente, haciéndoles saber que en el plazo de diez días hábiles pueden comparecer ante el citado Tribunal.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde declaró finalizada la sesión siendo las trece horas treinta minutos de que se extiende la presente acta que, una vez conforme, es firmada por todos los asistentes de que yo, la Secretaria, certifico.